

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, CELEBRADA EL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2024.

En el Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, siendo las 12 horas con 12 minutos del día 15 de noviembre de 2024, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva N° 105 Norte, se llevó acabo sesión Ordinaria de ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y de los Artículos 69 y 72 de la Ley Orgánica Municipal.

PUNTO NUMERO UNO: Constituidos y presentes en esta sala, se procede a pasar lista de asistencia, ¿Se encuentra presente el Mtro. Arturo Hernández Vázquez, Presidente Municipal? AHV manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Lic. Elsa Zamora Chávez, Síndico Municipal? EZC manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente el Regidor Lic. José Antonio Chávez Sánchez? JACS manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Regidor C.P. María Isabel Montelongo Espinoza? MIME manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente el Regidor Mtro. Marco Antonio Fernández Reyes? MAFR manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Regidor Lic. Hilda Paulina Ochoa Valencia? HPOV manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente el Regidor MVZ Luis Omar Reyes Chávez? LORC manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Regidor C. Gladys Refugio Torres Álvarez? GRTA manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presenta la Regidor Lic. Rosalía Orozco Madrigal? ROM manifiesta: ¡Presente!

Informo a este Cabildo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros:

1. Mtro. Arturo Hernández Vázquez (Presidente Municipal)
2. Lic. Elsa Zamora Chávez (Síndico Municipal)
3. Lic. José Antonio Chávez Sánchez (Regidor)
4. C.P. María Isabel Montelongo Espinoza (Regidora)
5. Mtro. Marco Antonio Fernández Reyes (Regidor)
6. Lic. Hilda Paulina Ochoa Valencia (Regidora)
7. MVZ. Luis Omar Reyes Chávez (Regidor)
8. C. Gladys Refugio Torres Álvarez (Regidora)
9. Lic. Rosalía Orozco Madrigal (Regidora)

PUNTO NUMERO DOS: Les informo a este cabildo que se encuentran 9 integrantes de 9, así que se declara; que existe quorum legal para sesionar. Por lo que, comprobado el quorum, declaro formalmente instalada la sesión.

PUNTO NUMERO TRES: Desahogados los puntos 1 y 2, se procede a dar lectura y en su caso aprobación del orden del día, quedando regida de la siguiente manera:

1. Pase de Lista
2. Declaración del Quorum
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior
5. Atención Ciudadana
6. Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones
7. Presentación de actualización y en su caso aprobación del Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal
8. Presentación y en su caso aprobación del Manual y Reglamento del Punto Violeta
9. Solicitud y en su caso aprobación de la modificación de Plantilla de Personal
10. Ratificación de compensaciones, subsidios y apoyos
11. Solicitud y en su caso aprobación autorización de apertura de fondo para gastos menores
12. Solicitud y en su caso autorización de transferencias presupuestales de gastos
13. Solicitud y en su caso autorización para la compra de motos para el departamento de seguridad pública, tránsito y protección civil, y arrendamiento de 2 vehículos para patrullas
14. Asuntos Generales
15. Clausura y Cierre de la Sesión

Pregunto a los presentes ¿Si están de acuerdo en aprobar el orden del día?, manifiésteno levantando su mano. Aprobado por Unanimidad.

PUNTO NUMERO CUATRO: La Secretaria Municipal procede. Como siguiente punto, Lectura y su caso aprobación del acta anterior. El Presidente Municipal toma la palabra, como el acta anterior ya fue enviada a sus correos y revisada por todos, pregunto a los presentes se disculpe la lectura, si está de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad. Ahora pregunto, ¿Del contenido de la lectura, si están de acuerdo con el contenido de la lectura?, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO CINCO: La Secretaria Municipal. El siguiente punto es sobre la Atención ciudadana, e informo a este honorable cabildo que en esta sesión no hay solicitudes para atención a la ciudadanía.

PUNTO NUMERO SEIS: La Secretaria Municipal procede. El punto número seis, Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones. ¡Con su permiso Presidente! comento a los presentes que se le ha dado cumplimiento a los siguientes acuerdos: **Acuerdo 12** (Acuerdo de autorización para la condonación de multas y recargos de predial, a partir de su aprobación, hasta el día 30 de septiembre), **Acuerdo 13** (Acuerdo de aprobación de autorización para la condonación de multas y recargos del pago de agua en el sistema de agua potable y alcantarillado de Tangancícuaro, a partir de su aprobación y

hasta el día 30 de septiembre de 2024), **Acuerdo 16** (Acuerdo de autorización para campaña antirrábica en el municipio), correspondientes a la sesión extraordinaria número 2, celebrada el día 4 de septiembre de 2024. **Acuerdo 22** (Acuerdo de aprobación de solicitud de la contralora, la Mtra. María Guadalupe Bermúdez López), **Acuerdo 23** (Acuerdo de aprobación de nombramiento del encargado del despacho de la Contraloría Municipal), **Acuerdo 24** (Acuerdo de aprobación para la apertura de la convocatoria pública, para ocupar el cargo de contralora o contralor municipal), **Acuerdo 25** (Acuerdo de aprobación para la apertura de la convocatoria para elegir a las jefas o jefes de tenencia de este municipio), **Acuerdo 26** (Acuerdo de aprobación de la integración del comité de transparencia), **Acuerdo 27** (Acuerdo de aprobación de revocación del acuerdo 319 (Acuerdo de donación de predio que será destinado para la construcción de la supervisión de preescolar indígena)), correspondientes a la sesión ordinaria número 4, celebrada el día 26 de septiembre de 2024. **Acuerdo 28** (Acuerdo de aprobación de atención ciudadana al C. Carlos Ortega García), **Acuerdo 31** (Acuerdo de aprobación para la creación del consejo municipal de cultura física y deporte), **Acuerdo 32** (Acuerdo de aprobación para llevar a cabo solicitud de contrato de comodato de bien mueble (Camioneta Nissan, tipo doble cabina. Modelo 2007) y (camioneta marcar Renault tipo trafic, modelo 2013, color blanco)), **Acuerdo 34** (Acuerdo de ratificación de la ley de ingresos del SAPAT, para el ejercicio fiscal 2025), **Acuerdo 36** (Acuerdo de aprobación del dictamen), correspondientes a la sesión ordinaria número 5, celebrada el día 15 de octubre de 2024. **Acuerdo 37** (Acuerdo de aprobación del visto bueno de lotificación y vialidad, así como la autorización definitiva para la colonia mártires de antorcha), **Acuerdo 39** (Acuerdo de aprobación y autorización de las modificaciones del POA en el mes de octubre (Programa Operativo Anual ejercicio fiscal 2024)), correspondiente a la sesión extraordinaria número 6, celebrada el día 17 de octubre de 2024. **Acuerdo 42** (Acuerdo de aprobación para la ratificación del tercer informe trimestral, así como las transferencias presupuestales del ejercicio fiscal 2024, del SAPAT), **Acuerdo 45** (Acuerdo de aprobación de la jubilación del Sr. Francisco Vázquez Rubio), **Acuerdo 47** (Acuerdo de aprobación para autorización de notificadores del área de catastro), **Acuerdo 48** (Acuerdo de aprobación de designación del contralor o contralora) correspondientes a la sesión ordinaria número 8, celebrada el día 31 de octubre de 2024. ¡Es cuanto Presidente!

PUNTO NUMERO SIETE: La Secretaria Municipal procede. Con su permiso Sr Presidente, como siguiente punto, tenemos: Presentación y en su caso aprobación del reglamento del tránsito y vialidad municipal, le cedo la palabra al Presidente; ¡Muchas Gracias!, le informo a este Cabildo, en presencia del Director de Tránsito y Vialidad, Miguel Ángel Mendoza Rodríguez, a través de la regiduría del Lic. José Antonio Chávez Sánchez, se esta solicitando la modificación del reglamento de tránsito y vialidad, con el propósito de homologarlo con la Ley del Estado

de Michoacán, tiene algunas consideraciones nuevas que anteriormente no tenía, como lo son; el reconocimiento de los ciclistas, las personas con discapacidad, el plan de desarrollo urbano, el mejoramiento vial del municipio y el sancionar sobre los vehículos chatarra que se encuentran obstruyendo la vía pública de manera permanente, como es de su conocimiento tránsito no estaba emitiendo infracciones por esos principios, solo eran de advertencia. Ya reconocidos en el reglamento se podrán emitir las multas por incumplimiento a lo mencionado. Posteriormente del ser aprobado este reglamento será publicado en el Diario Oficial del Estado de Michoacán, así pues, se harán modificaciones en los formatos, estarán referidos a la Ley del Estado, para emitir el procedimiento de manera adecuada. El Regidor Lic. José Antonio Chávez Sánchez pide la palabra; homologar los reglamentos con la ley del estado, porque tenemos carreteras federales, y al momento de ejecutarla no nos salgamos de los ordenamientos, cabe mencionar que el reglamento actual está desde 2005, casi son 20 años y algunos artículos ya se encuentran obsoletos. Además, en la propuesta se tienen contemplados los espacios para personas con discapacidades, algo que le hace falta mucho al municipio. Entonces valdría la pena autorizar un nuevo reglamento que está tomando en cuenta aspectos que no se tenían considerados.

Analizado el punto se procede a tomar la votación, pregunto a los presentes ¿Si están de acuerdo en derogar el reglamento de tránsito y vialidad vigente? Aprobado por unanimidad. Ahora pregunto ¿Si están de acuerdo de aprobar la propuesta del Reglamento de Tránsito y Vialidad apegado a la Ley homologa del Estado de Michoacán de Ocampo? Aprobado por unanimidad

PUNTO NUMERO OCHO: La Secretaria Municipal procede. Como punto número ocho, tenemos; Presentación y en su caso aprobación del Manual y Reglamento del Punto Violeta. El Presidente Municipal toma la palabra; En próximos días se estará aperturando el primer punto violeta en defensa de las mujeres violentadas en el municipio, para regular los procesos y que sirva de guía para el manejo y funcionamiento del área se les presenta el manual y reglamento. El punto violeta es un espacio de resguardo para las mujeres del municipio que sufren de violencia, el cual estará abierto las 24 horas, siempre estará una mujer policía a disposición, atención psicológica, atención médica, y el respaldo del área jurídica, para la hora en la que llegue y se le dará el servicio de resguardo, espacio para pernoctar, comida en lo que se decide que es lo que hará, si presentar una denuncia o regresar a su hogar y en qué condiciones legales. Aclarando que no es un asilo, sino una casa de estar, hasta que ella se sienta segura, se les avisara a todas las áreas involucradas, estará ahí el tiempo que requiera para guardar de su integridad física. Estamos muy contentos de abrir este espacio, que nos gustaría que nunca se ocupara, pero las estadísticas no dicen lo mismo, es una realidad sobre la violencia hacia las mujeres. Les comento que se hará la inauguración el próximo jueves 21 de noviembre, a las 11 horas, en la calle Salazar #219. ¡Están cordialmente invitador!

De igual manera les comento que hay una coordinación con la FISCALIA, con el CEJIM, y atendamos la violencia contra las mujeres, así como también participar en la disminución de la misma. Para lo cual se les pide analizar y si es su caso aprobar el manual y reglamento para que este espacio funcione de la mejor manera posible, que pueda que se sigan realizando mejores, pero se irán haciendo las modificaciones cuando se vayan requiriendo.

El regidor Marco Antonio Fernández Reyes pide la palabra: ¿Las profesionales que estarán atendiendo en el punto violeta son hombres o mujeres?

El Presidente Municipal: Si, solo son mujeres para generar un ambiente de confianza y no se lleguen a re victimizar, y no sucede esto.

El regidor Luis Omar Reyes Chávez pide la palabra. En caso de que las mujeres sean violentadas con todo y su familia, ¿son recibidos ahí? El Presidente Municipal. Claro, isí!, es parte de su seguridad llevar a sus hijos, serán recibidos y podrán dormir tranquilos y comer ahí.

La regidora Gladys Refugio Álvarez Torres interviene. Si el espacio solo es temporal, ofrezco un espacio para resguardarse. El Presidente Municipal: ¡Gracias Regidora!, aquí el tiempo limitado, es porque queremos rescatar de manea integra a la mujer que es violentada en el momento de riesgo, que es en altas horas de la noche, en fines de semana, que es cuando suceden este tipo de actos. Y que tengan la seguridad en el lapso de mayor riesgo, y la seguridad de saber que no está sola. El mayor tiempo no es por falta de ganas, sino tiempo lo dictaminará un Juez o una instancia siguiente. No es diseñada como asilo, sino como de una manera emergente, es una de tema de procedimiento.

Pregunto a los presentes ¿Si están de acuerdo en aprobar el manual y reglamento para el funcionamiento del punto violeta?, manifiésteno levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO NUEVE: La Secretaria Municipal procede. Con su permiso Sr Presidente, en el punto número nueve; Solicitud y en su caso aprobación de la modificación del Plantilla de Personal. El Presidente Municipal toma la palabra. Se presente al H. Cabildo la propuesta para su aprobación en su caso, de la modificación de nombre de la unidad responsable de oficialía mayor a servicios públicos municipales en el programa de nómina, y así como las siguientes modificaciones a la plantilla autorizada para este ejercicio fiscal 2024, en el acta número 97 con fecha del 28 de diciembre del 2023. De aquí a enero, y si hay después de esta fecha, tendríamos que volver a modificarlo, La propuesta es de la siguiente manera:

RESUMEN DE MODIFICACIONES

NOMBRE DEL MUNICIPIO: TANGANCICUARO MICHOACAN 092

PERIODO: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2024

PRIMERA MODIFICACION A LA PLANTILLA DEL PESONAL EN EL EJERCICIO

UNIDADES RESPONSABLES: PRESIDENCIA, SINDICATURA, OFICIALIA MAYOR, TESORERIA, DESARROLLO SOCIAL, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, PLANEACION Y DES. URBANO

DES. RURAL Y SUSTENTABLE, CONTRALORIA, COMUNICACIÓN SOCIAL, DIF, INSTANCIA DE LA MUJER, ASUNTOS INDIGENAS, INST. DE LA JUVENTUD

GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA, TURISMO, SALUD, EDUCACION, PROT. CIVIL SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSTO Y VIALIDAD

DEPARTAMENTO	PUESTO	MODIFICACION	NOMBRE	PLAZA	SUELDO BASE	SUELDO BASE MODIFICADO
						12,930.19
PRESIDENCIA	AUXILIAR DE REGIDORES	MODIFICACION / AUMENTO	MARIBEL ANAYA LOPEZ	B	9,410.00	
PRESIDENCIA	CHOFER DE PRESIDENCIA	ALTA	JESUS ADRIAN OROZCO MADRIGAL	B	-	18,000.00
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	MODIFICACION/DIMINUION	EDUARDO ALBERTO MARTINEZ OLVERA	C	50,785.00	\$38,000.00
					\$55,080.29	
TESORERIA	TESORERO	MODIFICACION / DISMINUCION	RICARDO DELGADO TORRES	C		53,505.76
						\$17,126.70
TESORERIA	AUXILIAR DE NOMINA	MODIFICACION / DISMINUCION	SILVIA MARTINEZ CHAVEZ	B	18,828.46	\$25,000.00
TESORERIA	AUXILIAR CONTABLE	MODIFICACION / AUMENTO	CYNTHIA LUCIA BLANCO GARCIA	B	17,116.70	\$0.00
			ALEYDI GUADALUPE CERVANTES OROZCO	B	17,126.70	\$0.00
TESORERIA	AUXILIAR CONTABLE	MODIFICACION / BAJA	CRISTIAN EDUARDO ESPINOZA CASTILLO	B	17,126.70	\$0.00
TESORERIA	AUXILIAR CONTABLE	MODIFICACION / BAJA		B	17,126.70	\$0.00
				C	28,087.04	19,988.38
DESARROLLO SOCIAL	DIRECTORA	MODIFICACION / DISMINUCION	BEATRIZ LEON CHAVEZ	C		
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECTORA	MODIFICACION / DISMINUCION	NOEMI ALEJOS CONTRERAS	C	27,173.00	19,504.14
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	VETERINARIO	ALTA	JOSE LUIS DELGADO GONZALEZ	B	-	17,500.00
PLANEACION, DESARROLLO URBANO	DIRECTOR	MODIFICACION / DISMINUCION	XOCHITH GOMEZ HERNANDEZ	C	26,624.78	25,005.12

PLANEACION, DESARROLLO URBANO	ENCARGADO DE TRAMITOLOGIA	BAJA	BEATRIZ GEORGINA DUARTE HERNANDEZ	B	15,000.00	
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	DIRECTOR	MODIFICACION / DISMINUCION	ERACLIO BERNABE MARCELO	C	26,056.40	23,000.00
CONTRALORIA	CONTRALOR	MODIFICACION / DISMINUCION	JOSE BLANCO RUIZ	C	42,180.03	40,500.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTORA	MODIFICACION / AUMENTO	MARITZA VALDEZ SAAVEDRA	C	18,558.80	20,000.00
DIF	DIRECTORA DEL DIF	MODIFICACION / AUMENTO	TERESA RAYA TAPIA	C	24,637.60	26,000.00
INSTANCIA MUJER	DIRECTORA	MODIFICACION / DISMINUCION	MARIA VIRGINIA MUÑOZ ANDRADE	C	23,246.40	22,916.00
ASUNTOS INDIGENAS	DIRECTORA	MODIFICACION / DISMINUCION	HORTENCIA ABILIENE TORRES CHAVEZ	C	20,000.00	17,988.00
ASUNTOS INDIGENAS	AUXLIAR DE DEPARTAMENTO CORDINADOR CASA DE LA CULTURA	BAJA	MIGUEL VALENTIN AYUNGUA	B	9,410.92	\$0.00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA	DIRECTORA	MODIFICACION / DISMINUCION	BENJAMIN MARTIN CONTRERAS ROMERO ELSA GUADALUPE MONTELONGO OROZCO	B C	15,146.28 26,624.78	\$18,998.54 \$17,000.00
TURISMO	DIRECTORA	MODIFICACION / DISMINUCION	ANA KAREN CARRILLO VARGAS	C	18,944.98	\$0.00
TURISMO	AUXLIAR	BAJA	LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ CORTEZ	B	13,938.00	\$23,000.00
SALUD	DIRECTOR	MODIFICACION / DISMINUCION	JORGE LUIS GARCIA LEON	C	18,994.98	
EDUCACION	DIRECTOR	BAJA		C	18,944.98	
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR	MODIFICACION / DISMINUCION	JESUS EFRAIN ZAMORA GRAJEDA	C	41,086.86	27,219.00

Les comento que se están haciendo ajustes, estamos haciendo muchos esfuerzos para el funcionamiento de las áreas, y de prueba esta que el sueldo de directivos bajo de \$685,367.50 a \$562,595.55, es decir que nos estamos ahorrando un monto de \$122,771.95 al mes, es la modificación que estamos proyectando, no sé si alguien quiera comentar algo. ¡Muy bien!, no habiendo comentarios, se procede a tomar la votación. Pregunto a los presentes ¿Si están de acuerdo en la modificación de Plantilla de Personal?, manifiésteno levantando su mano. Aprobado por Unanimidad.
¡Adelante Secretaria!

PUNTO NUMERO DIEZ: La Secretaria Municipal. ¡Gracias Presidente!, Como siguiente punto del orden del día; Ratificación de compensaciones, subsidios y apoyos. Le cedo la palabra al Presidente Municipal. El Ayuntamiento regularmente apoya y subsidia muchas cosas, muchas ya de manera ordinaria, se va o llega administración y siguen los apoyos, les voy explicando cómo es la propuesta:

COMPENSACIONES MENSUALES

COMPENSACIONES, APOYOS, SUBSIDIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS

No	VARIOS	TOTAL	QUINCENALES/MENSUALES
1	LUIS FERNANDO CABRERA MALDONADO *	\$ 880.00	CLASES DE PREPA ABIERTA
2	SALVADOR MENDEZ TRUJILLO *	\$ 880.00	CLASES DE PREPA ABIERTA
3	ADALBERTO THEILARD BUSTAMANTE GIL	\$ 8,000.00	CLASES DE CONJUNTO CORAL
4	JORGE ARMANDO VEGA GARCIA *	\$ 5,000.00	FUTBOL
5	ARNULFO ESPINOZA ESPINOZA *	\$ 4,400.00	FUTBOL
6	DAVID ULISES LOPEZ DELGADO	\$ 4,180.00	GUIARRA
7	RAMON SALAZAR REYES *	\$ 4,200.00	INSTRUCTOR DE ACONDICIONAMIENTO FISICO
8	PATRICIA FERNANDEZ MAGAÑA	\$ 1,200.00	INSTRUCTORA DE YOGA
9	MAIRA LETICIA MORALES VENTURA	\$ 3,200.00	MAESTRA DE PATAMBAN
10	DAVID GARCIA FRAUSTO	\$ 3,000.00	MAESTRO DE BASQUET
11	ERIK EDUARDO HERRERA RAMIREZ *	\$ 2,500.00	MAESTRO DE NATACION
12	LUIS GANDHI DAVALOS REYES *	\$ 2,500.00	MAESTRO DE NATACION
13	JESÚS PLANCARTE NUÑEZ	\$ 2,400.00	MAESTRO DE VOLEIBOL
14	ELOY ZAMORA MAGAÑA	\$ 7,200.00	ORQUESTA PATAMBAN
15	CRISTIAN DAVID HERRERA HORTA *	\$ 5,000.00	RAP HIP HOP
16	MA. GUADALUPE RODRIGUEZ SAAVEDRA	\$ 8,000.00	TALLER DE DIBUJO Y PINTURA AL OLEO
17	DAVID FERNANDEZ BLANCO *	\$ 2,200.00	TALLER DE GUITARRA
18	FRANCISCO MARISCAL RODRIGUEZ	\$ 9,600.00	TALLER DE MARIACHI Y NORTEÑO
19	RAUL APOLINAR CRUZ CLEMENTE	\$ 4,000.00	TALLER DE MUSICA
20	COMUNIDAD DE PATAMBAN	\$ 9,000.00	15 BECAS DE TRANSPORTE ESCOLAR AL CECYTEM
21	COMUNIDAD DE PATAMBAN	\$ 9,000.00	15 BECAS DE TRANSPORTE ESCOLAR A SEC 23
22	COMUNIDAD DE PATAMBAN	\$ 1,800.00	3 BECAS DE TRASNPORTE ESCOLAR AL CECYTEM
23	COMUNIDAD DE PATAMBAN	\$ 6,600.00	11 BECAS DE TRANSPORTE ESCOLAR A LA PREPA
24	COMUNIDAD DE RUIZ CORTINEZ	\$ 9,500.00	19 BECAS DE TRANSPORTE ESCOLAR
25	COMUNIDAD DE RUIZ CORTINEZ	\$ 9,000.00	15 BECAS DE TRANSPORTE ESCOLAR AL CECYTEM
26	COMUNIDAD DE DAMASO CARDENAS	\$ 8,200.00	7 BECAS DE TRASNP. ESC. A SECUNDARIA Y CECYTEM
27	SAN ANTONIO. BUENA VISTA Y TIERRAS BLANCAS	\$ 10,500.00	15 BECAS DE TRANSP. ESCOLAR PRIMARIA Y SEC

28	J JESUS AGUIÑIGA ROCHA	\$ 9,000.00	APOYO MENSUAL DEPORTE
29	CLEOTILDE MARGARITO AGUILAR	\$ 1,000.00	APOYO QUINCENAL
30	RODOLFO CASTRO OROPEZA	\$ 3,000.00	ASEO DE LA PLAZA
31	FRANCISCO REYES SAAVEDRA	\$ 3,844.00	ASEO PUBLICO
32	CLAUDIA ELENA MOLINA SALVADOR	\$ 4,000.00	ASEO PUBLICO TENGUECHO
33	GUADALUPE NAVARRO ESPINOZA	\$ 2,500.00	ASEO PUBLICO, BARRER EN CALLES DE LA CABECERA
34	FERNANDA YAZMIN RIVERA	\$ 2,500.00	ASEO PUBLICO, BARRER EN CALLES DE LA CABECERA
35	MARTHA ALVARADO TOLEDO	\$ 2,500.00	ASEO PUBLICO, BARRER EN CALLES DE LA CABECERA
36	MONICA VENEGAS ZAVALA	\$ 2,500.00	ASEO PUBLICO, BARRER EN CALLES DE LA CABECERA
37	MIGUEL MOLINA MURGUIA	\$ 2,500.00	ASEO PUBLICO, BARRER EN CALLES DE LA CABECERA
38	ANDREA BERENICE PATRICIO ALDERETE	\$ 2,500.00	ASEO PUBLICO, BARRER EN CALLES DE LA CABECERA
39	JUANA ALDERETE TRUJILLO	\$ 2,500.00	ASEO PUBLICO, BARRER EN CALLES DE LA CABECERA
40	MARIA YULIANA FUENTES MACIEL	\$ 5,600.00	CAAT
41	MARIA GUADALUPE MAGAÑA HERNANDEZ	\$ 5,000.00	ENLACE DE ETUCUARIO
42	CALIXTO HERNANDEZ ALFONSO	\$ 5,000.00	ENLACE DE PATAMBAN
43	SERGIO NAVARRO TORRES	\$ 5,000.00	INSPECTOR DESARROLLO URBANO
44	ALFREDO PIMENTEL PEREZ	\$ 9,000.00	JARDINERÍA, PARQUES Y JARDINES
45	MA. MAGDALENA VALENTIN CRUZ	\$ 6,000.00	PENSIONADA
46	BERTHA CELIA RODRIGUEZ EQUIHUA	\$ 4,000.00	PENSIONADA DE BIBLIOTECA ETUCUARIO
47	EVANGELINA FUENTES FERNANDEZ	\$ 4,200.00	PENSIONADO
48	BERTHA CASTEL MAGAÑA	\$ 1,910.00	PENSIONADO
49	MARIA MORALES REYES	\$ 3,684.00	PENSIONADO
50	MARIA GUADALUPE ARROYO ORTIZ	\$ 3,782.00	PENSIONADO
51	MA. DEL ROSARIO PATRICIO CEDILLO	\$ 3,782.00	PENSIONADO
52	MA. GUADALUPE MOTA LOPEZ	\$ 2,266.00	PENSIONADO
53	MARIA PEREZ GARCIA	\$ 3,404.00	PENSIONADO
54	JUAN BEJAR GOMEZ	\$ 7,200.00	PERSONA RETIRADA
55	SALVADOR VAZQUEZ AMBRIZ	\$ 3,000.00	RASTRO
56	MARIA CERNA TORRES	\$ 2,120.00	SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL
57	SIGIFREDO CHAVEZ ARCINIEGA	\$ 10,000.00	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS
58	LUIS ALEJANDRO BARRERA LEDEZMA	\$ 6,000.00	VELADOR BOMBA LOS LOBOS
59	FELIPE PEREZ VILLA	\$ 6,000.00	VELADOR BOMBA LOS LOBOS
60	PATRICIA SOLEDAD ESPINOZA BRAVO	\$ 11,000.00	DIRECTORA DE GUARDERIA NIDOS
61	ADILENE JIMENEZ ORTEGA	\$ 9,000.00	SUBDIRECTORA DE GUARDERIA NIDOS
62	LIZBETH MEDINA VENEGAS	\$ 7,000.00	MAESTRA DE GUARDERIA NIDOS INTENDENCIA DE GUARDERIA NIDOS
63	MARIA GUADALUPE BELMONTES	\$ 5,000.00	MAESTRA DE GUARDERIA NIDOS
64	SELENE DE JESUS FUENTES RAMIREZ	\$ 7,000.00	MAESTRA DE GUARDERIA NIDOS
65	VIVIANA CABRERA ZARAGOZA	\$ 7,000.00	MAESTRA DE GUARDERIA NIDOS
66	MARIA IMELDA PABLO LOPEZ	\$ 5,000.00	ENFERMERA DEL CENTRO DE SALUD
67	JESUS ROMEO SIERRA DIAZ	\$ 5,000.00	ENFERMERO DEL CENTRO DE SALUD
68	OSCAR ALBERTO GARCIA GUDIÑO	\$ 8,000.00	MEDICO DE GUARDIA DEL CENTRO DE SALUD
69	CARLOS ALBERTO SANCHEZ REYES	\$ 1,000.00	PASANTE DR. EN EL HOSPITAL DE ETUCUARIO
70	JORGE HERRERA MORALES	\$ 1,000.00	PASANTE DR. EN EL HOSPITAL DE GOMEZ FARIAS
71	CECILIO MELENDEZ AGUSTIN	\$ 660.00	ENCARGADO DEL ORDEN ARANZA
72	JUAN MARTIN ZARATE ZARATE	\$ 550.00	ENCARGADO DEL ORDEN BUENA VISTA
73	LUIS ALBERTO ANDRADE VALENCIA	\$ 880.00	ENCARGADO DEL ORDEN COL. LOMA LINDA
74	GILDARDO CHAVEZ CAMPOS	\$ 550.00	ENCARGADO DEL ORDEN GUARACHANILLO
75	JAIME RIOS ALVAREZ	\$ 550.00	ENCARGADO DEL ORDEN LOMAS DE NOROTO

76	TERESA ESPINOZA ALVIZAR	\$ 550.00	ENCARGADO DEL ORDEN LOS LOBOS
77	ELEAZAR MORA ANGUIANO	\$ 550.00	ENCARGADO DEL ORDEN NUEVO SAUZ
78	DELFINA BEJAR ZAMORA	\$ 550.00	ENCARGADO DEL ORDEN RINCON DEL TEPETATE
79	SEVERIANO MEDINA OROZCO	\$ 660.00	ENCARGADO DEL ORDEN RUIZ CORTINEZ
80	ERNESTO ELIAS RAMIREZ	\$ 770.00	ENCARGADO DEL ORDEN SAUZ DE GUZMAN
81	EVERARDO ZACARIAS FRANCISCO	\$ 880.00	ENCARGADO DEL ORDEN TENGUECHO
82	RAMON VAZQUEZ TAPIA	\$ 660.00	ENCARGADO DEL ORDEN TIERRAS BLANCAS
83	ESMERALDA ALEJOS GONZALEZ	\$ 550.00	ENCARGADO DEL ORDEN LAS CAÑAS
84	ARISTEO GUTIERREZ DIEGO	\$ 550.00	JEFE DE TENENCIA SAN JOSE DE GRACIA
85	FRANCISCO VALENCIA LEMUS	\$ 880.00	JEFE TENENCIA DAMASO CARDENAS
86	ALONDRA CRUZ AGUILAR	\$ 880.00	JEFE TENENCIA ETUCUARO
87	ADOLFO FERNANDEZ FERNÁNDEZ	\$ 550.00	JEFE TENENCIA FRANCISCO J. MUJICA
88	J. JESUS RODRIGUEZ RIOS	\$ 1,100.00	JEFE TENENCIA GOMEZ FARIAS
89	SERVANDO CASTILLO GONZALEZ	\$ 1,650.00	JEFE TENENCIA PATAMBAN
90	MARIO MINCHACA MONTEJANO	\$ 1,100.00	JEFE TENENCIA SAN ANTONIO
91	RAFAEL MAGAÑA CORTES	\$ 770.00	JEFE TENENCIA VALLE DE GUADALUPE
92	JESUS HERRERA RODRIGUEZ	\$ 550.00	PRESIDENTE DEL COMITÉ COL. ARBOLEDAS
93	MARCOS LEON ZAMORA	\$ 3,000.00	APOYO PARA LA FISCALIA
94	JOSE EDUARDO ROSAS PADILLA	\$ 3,000.00	APOYO PARA LA FISCALIA
95	ROCIO ACEVEDO GUDIÑO	\$ 1,300.00	APOYO KINDER FRIDA KALO EN ARBOLEDAS
96	ALEJANDRA MARISCAL PEÑA	\$ 3,313.00	APOYO USAER
		\$ 376,235.00	

Es complicado decidir a quién quitar, porque son cosas que se necesitan, si no que al contrario tratar de mejorar los apoyos que son primordiales, y no podemos prescindir de esos apoyos, aquí no hay temas políticos, hay temas de atención. El monto total asciende a **\$376,235.00**, con propuesta a mejora, pero cuando estemos en las mejores condiciones financieras. Entonces, pregunto a este Honorable Cabildo, ¿Si están de acuerdo en aprobar la modificación de las compensaciones?, manifiésteno levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO ONCE: La Secretaria del Ayuntamiento, como punto número once; Solicitud y en su caso aprobación autorización de apertura de fondo para gastos menores. Le cedo nuevamente la palabra Sr Presidente. Se solicita al pleno autorización para seguir llevando los fondos fijos para gastos menores quedando de la siguiente manera **\$10,000** para el fondo general siendo la responsable de administrarlo la **C. Jennifer Solorio Zamora**, misma que es la encargada del cobro de los ingresos propios del municipio, y **\$5,000.00** para gastos menores de Seguridad Publica siendo la responsable la **C. Cynthia Lucia Blanco García**, quien es la responsable de la plataforma electrónica del portal de la institución financiera.

Les solicito de su autorización para que las personas mencionadas, puedan disponer de los montos, bajo la instrucción de nosotros, por lo

tanto, pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo?, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO DOCE: La Secretaria Municipal, con su permiso Sr Presidente, como punto número doce tenemos; Solicitud y en su caso autorización de transferencias presupuestales de gastos. El Presidente Municipal toma la palabra; Expongo ante el H. Cabildo que, a inicio de año, es autorizado un presupuesto de ingresos y egresos de las cuales existen partidas de gastos con saldos negativos a lo autorizado, y se solicita autorización para compensarlas con las partidas que aún tienen presupuesto disponible, todo esto sin que represente un aumento en presupuesto total autorizado; es simplemente autorizar los ajustes financieros, ya que hay muchas cuentas y cada una tiene un destino, pero en muchas ocasiones algunas cuentas se desfazan y se tiene que hacer un ajuste. ¿Alguien tiene algún comentario?, ino! Pregunto a los presentes, ¿Si están de acuerdo en aprobar la autorización de las transferencias presupuestales de gastos para su armonización?, manifiésteno levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO TRECE: La Secretaria Municipal procede. Como siguiente punto tenemos; Solicitud y en su caso autorización para la compra de motos para el departamento de seguridad pública, tránsito y protección civil y arrendamiento de 2 vehículos para patrullas. El Presidente Municipal toma la palabra; He estado muy preocupado porque solamente tenemos una patrulla, cuando entramos había una en un taller y otra que daba miedo, tenían balazos decorados. A los días se accidento una con un vehículo de transporte público, y se están trabajando sobre su reparación. Los vehículos son de función de 24 horas, y su desgaste es más pronto.

A falta de recursos se propone la siguiente estrategia; El comprar 8 motocicletas, el monto de estas asciende a un monto de \$399,000.00 más su equipamiento.

- 2 son para protección civil que estará de base en la comunidad de Etúcuaro (La zona de abajo, cubrirá las comunidades vecinas), porque es una comunidad de las más lejanas y cuando hay algún accidente, las patrullas tardan en llegar. (Equipadas)
- 2 son para protección civil que estará de base en la comunidad de Patamban (La zona de arriba, cubrirá las comunidades vecinas), para atender las situaciones emergentes y dar un servicio de inmediato. (Equipadas)
- 2 son para Tránsito y Vialidad, que atiendan la cabecera. (Equipadas)
- 2 son para Seguridad Publica (Equipadas)

La adquisición de estas motocicletas, fue con un proveedor del Municipio, que la verdad nos está ayudando con el financiamiento y se llegó a un acuerdo, que se le pagara el 50% al adquirir el equipo y que el otro 50% fuera en dos partes. Preocupado y ocupado en resolver el tema

de la seguridad del municipio con la situación económica que estamos atravesando, se opta por esta opción, además no se estarán pagando intereses.

Por otro lado, es el arrendamiento de vehículos, se estuvo investigando con diferentes empresas que son arrendadoras y tiene experiencia con el tema de patrullas.

La camioneta nueva comprada oscila desde los 500 mil hasta los 830 mil, más el equipamiento y el pago sería en una sola exhibición, que no está dentro de nuestras posibilidades, pero es una realidad que tenemos que tener cubierto el tema de la seguridad pública y social con las herramientas y equipos necesarios. Nos dimos a la tarea de investigar y las propuestas son las siguientes:

- Empresa de Querétaro que cobra \$208 mil pesos por patrulla, de manera mensual.
 - El paquete ofrece, seguro del vehículo, mantenimiento y reparaciones por daño que cubriría la empresa, equipada y rotulada. (Garantía de seguridad y servicio)
- Empresa de la CDMX que cobra \$91 mil pesos por patrulla, de manera mensual.
 - El paquete ofrece, seguro del vehículo, mantenimiento y reparaciones por algún daño, equipada y rotulada.
- Empresa de Toluca que cobra \$62,011.28 mil pesos por patrulla, de manera mensual.
 - El paquete ofrece, seguro del vehículo por cobertura total, mantenimiento, refacciones y reparaciones por daño que cubriría la empresa, equipada y rotulada. (Garantía de seguridad y servicio)

Se opta por la más económica, pero la empresa pide forzosamente el arrendamiento por 3 a 5 años mínimo, y se negoció para que se redujera el contrato, ya que a estas alturas ya llevamos casi tres meses transcurridos, se llegó a un acuerdo para que se pudiera contratar el servicio a partir del mes actual.

La regidora Rosalía Orozco Madrigal pide la palabra. ¿Estas propuestas son las que se analizaron en el comité de adquisiciones? No sería más viable comprarlas financiadas, porque lo que leí en el contrato, que nunca van hacer nuestras, vamos a pagar los 33 meses de arrendamiento y nunca van hacer del municipio, y haciendo la cuenta son casi 9 millones.

El Presidente Municipal interviene. No regidora, el contrato dice que son por las dos patrullas, son \$62,011.28 pesos por patrulla, siendo \$124,022.56 por mes, por vehículos arrendados, hablando de manera plural.

Las patrullas sufren un desgaste impresionante, vean las patrullas que tenemos, se les ha gastado una buena cantidad en reparaciones y las aseguradoras no te garantizan la liquidación de un vehículo de ese uso, porque los desgastes no son los mismos que de un vehículo particular, que por ejemplo a los 2 o 3 meses se le tenga que hacer el servicio, con una patrulla de uso diario y las 24 horas, se hace el servicio en menos de

un mes. Que quede claro que todo está en los usos, y preocupados por la seguridad de los ciudadanos de Tangancícuaro, no debemos escatimar en un gasto para la protección de los habitantes, de igual manera si fuera para uso del ayuntamiento pues si poder pagarlos financiados, y por eso no tengo tema. Ya que a lo mejor compramos una patrulla el día de hoy y hoy mismo pueden llenarla de pleno, sin en cambio con la arrendadora me garantizan que de inmediato me la tiene que poner de vuelta al cien por ciento reparada y lista para que sigan trabajando en seguridad pública.

La regidora Rosalía Orozco Madrigal. Entonces nosotros no lo entendimos bien, pero si bien es cierto nadie nos lo aclaro, vale la pena mencionarlo.

El Presidente Municipal toma la palabra. Entonces la situación es por la emergencia y necesidad imperante, pero no es por otra cosa, tenemos que actuar para beneficio y protección de los ciudadanos, y analizado el punto les pregunto a los presentes ¿Si están de acuerdo con autorizar la compra de las 8 motocicletas y el arrendamiento de dos patrullas para seguridad pública?, manifiésteno levantando su mano. Aprobado por unanimidad

PUNTO NUMERO CATORCE: La Secretaria Municipal, como punto número catorce tenemos los Asuntos Generales. El Presidente Municipal toma la palabra; ¿Alguien tiene algún asunto que tratar? Sin asuntos que atender, procedo a cerrar la sesión.

PUNTO NUMERO QUINCE: Declaración y cierre de la sesión. El Presidente Municipal pide a los presentes ponerse de pie, siendo las 13 horas con 24 minutos, del día 15 de noviembre se declara concluida esta sesión ordinaria, ¡Muchas gracias, Regidores, Regidoras y Sindico!

Mtro. Arturo Hernández Vázquez
Presidente Municipal

Lic. Elsa Zamora Chávez
Síndico Municipal

 Lic. José Antonio Chávez Sánchez Regidor	 C.P. María Isabel Montelongo Espinoza Regidora
 Mtro. Marco Antonio Fernández Reyes Regidor	 Lic. Hilda Paulina Ochoa Valencia Regidora
 MVZ. Luis Omar Reyes Chávez Regidor	 C. Gladys Refugio Torres Álvarez Regidora
 C. Rosalía Orozco Madrigal Regidora	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria N° 9 de Ayuntamiento, celebrada el día 15 de noviembre de 2024, en el recinto oficial Sala de Juntas, sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2024-2027.



 Lic. María Asunción Ortega Andrade
 Secretaria Municipal